

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**40623** *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de absorbentes de incontinencia urinaria, expediente 15-3-2.01-0007/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
    - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.riojasalud.es/empresas](http://www.riojasalud.es/empresas).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de absorbentes de incontinencia urinaria.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Un único lote.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 2.565.609,48 euros. Importe total: 2.843.557,12 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 10 de octubre de 2016.
  - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
    - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Piqueras, 98.
  - c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja).
  - d) Fecha y hora: Apertura del sobre C: 21 de octubre de 2016 (09:15 h.).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de agosto de 2016.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicarán en página web [www.riojasalud.es/empresas](http://www.riojasalud.es/empresas) (Convocatoria de licitaciones).

Logroño, 5 de septiembre de 2016.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, María Concepción Pérez Cuadra.

ID: A160062378-1